

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

25753 *Resolución de 18 de diciembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de diciembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0918	dólares USA.
1 euro =	155,95	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,543	coronas checas.
1 euro =	7,4549	coronas danesas.
1 euro =	0,86263	libras esterlinas.
1 euro =	385,50	forints húngaros.
1 euro =	4,3450	zlotys polacos.
1 euro =	4,9687	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1450	coronas suecas.
1 euro =	0,9480	francos suizos.
1 euro =	150,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,3485	coronas noruegas.
1 euro =	31,7287	liras turcas.
1 euro =	1,6225	dólares australianos.
1 euro =	5,3935	reales brasileños.
1 euro =	1,4584	dólares canadienses.
1 euro =	7,7893	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5135	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16915,09	rupias indonesias.
1 euro =	3,9875	shekel israelí.
1 euro =	90,7900	rupias indias.
1 euro =	1419,80	wons surcoreanos.
1 euro =	18,8458	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1249	ringgits malasios.
1 euro =	1,7514	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,966	pesos filipinos.
1 euro =	1,4539	dólares de Singapur.

1 euro =	38,218	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2326	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de diciembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.